Informe Definitivo de Certificación de Funcionalidad Licencia Singular Máquinas de Azar (Integración Evolution Group - Nolimit City)

Veramatic Online, S.A.

Building a better working world

CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN 3
2. RESTRICCIONES DE USO DEL INFORME 4
3. IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN 5
4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CERTIFICACIÓN 6
4.1. Oferta de Juego 6
4.2. Datos del Software 6
4.3. Centros de Proceso de Datos 6
4.4. Componentes Software 7
5. RESUMEN EJECUTIVO DE LA CERTIFICACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD 9
5.1. Calificación global de la funcionalidad 9
5.2. Cuadro resumen del cumplimiento de los requisitos técnicos 9
5.3. Cuadro resumen de los análisis específicos 10
5.3.1. Análisis del Generador de Números Aleatorios 10
5.3.2. Análisis del Porcentaje de Retorno al Jugador 10
5.3.3. Análisis de la lógica del juego y los sucesos aleatorios 11
5.4. Cuadro resumen de las pruebas de integración 11
6. DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS 12
6.1. Porcentaje de retorno y tablas de premios 12
6.2. Generador de Números Aleatorios 12
6.3. Lógica del juego 12
6.4. Registro y trazabilidad 13
6.5. Terminales y sesión de usuario 13
6.6. Canales de comunicación 14
6.7. Aplicaciones de juego gratuito 14
6.8. Interfaz gráfica 14
6.9. Comportamiento ante errores técnicos 15
6.10. Juego automático 15
6.11. Repetición de la jugada 15
6.12. Juegos en vivo 15
6.13. Funcionalidades varias 15
6.14. Botes progresivos 15
6.15. Sistema de Control Interno 16
6.16. Configuración y desarrollo de la sesión de juego destinada a máquinas de azar 16
6.17. Obligaciones de información a los participantes en relación a la sesión de juego destinada a máquinas de azar 17
6.18. Desarrollo del juego 17
6.19. Obligaciones de información a los participantes 18
6.20. Promoción de los juegos 18
7. DETALLE DE LOS ANÁLISIS ESPECÍFICOS 19
7.1. Análisis del Generador de Números Aleatorios 19
7.2. Análisis del retorno al jugador en los juegos 19

7.3. ANÁLISIS DE LA LÓGICA DEL JUEGO Y SUCESOS ALEATORIOS 19
8. DETALLE DE LAS PRUEBAS DE INTEGRACIÓN 20
9. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR, EQUIPO Y FECHAS DE REALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN 29
10. DESCRIPCIÓN DE LOS ENTORNOS UTILIZADOS EN LAS PRUEBAS DIFERENTES AL EFECTIVAMENTE EMPLEADO POR EL OPERADOR PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL JUEGO 30
11. DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DIGITAL QUE ACOMPAÑA AL INFORME DE CERTIFICACIÓN 31

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1614/2011, de 14 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/2011, de 27 de mayo de regulación del juego, en lo relativo a los requisitos técnicos de las actividades del juego establece en sus artículos 16 y 17, que los Operador deberán presentar un informe definitivo de certificación de su sistema técnico de juego.

La metodología de evaluación y modelo de informe de certificación definitivo sigue las indicaciones proporcionadas por la Dirección General de Ordenación del Juego en la resolución del 6 de octubre de 2014 por la que se aprueban las disposiciones que establecen el modelo y contenido de los informes de certificación definitiva de los sistemas técnicos de los Operadores de juego.

2. RESTRICCIONES DE USO DEL INFORME

Este informe definitivo de certificación ha sido preparado para su utilización por parte de Veramatic Online SA, en adelante el Operador, en el ámbito del proceso de homologación de sistemas técnicos de juego establecido por la Ley 13/2011, de Regulación del Juego, y no debe ser utilizado por ninguna otra sociedad ni con otra finalidad diferente a la indicada, sin nuestro consentimiento previo por escrito. Asimismo, cualquier referencia a este informe que se incluya en cualquier documento del Operador, debe ser previamente acordada con EY Transforma Servicios de Consultoría SL

EY Transforma Servicios de Consultoría SL no acepta ninguna responsabilidad como resultado de la utilización de este informe en un sentido diferente al indicado con anterioridad.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

A continuación, se incluye información identificativa de la certificación definitiva realizada sobre el sistema técnico utilizado por el Operador, para el desarrollo de su actividad en el marco de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego.

Identificación de la certificación	
Tipo de informe	Informe Definitivo de Certificación de la Funcionalidad
Código de identificación	EYCDLSAZAVER20230721_Evolution
Entidad Certificadora	EY Transforma Servicios de Consultoría SL
Dirección	Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65 28003 Madrid, España
CIF	B88428404
Equipo de Trabajo	Pablo Sierra Carriba Alfredo Díaz Contreras Jaime Pascual Francés Alberto Mansilla Martos
Firmante del Informe	Elena Maestre García  Socio EY Transforma Servicios de Consultoría SL
Fechas de realización de los trabajos de certificación	23/05/2023 – 20/07/2023
Fecha de emisión del informe de certificación	21/07/2023

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CERTIFICACIÓN

El presente Informe Definitivo de Certificación de Funcionalidad se ha elaborado en el contexto de la solicitud de cambio sustancial por parte del Operador para la Licencia Singular de Máquinas de Azar. En concreto, el cambio sustancial consiste en la integración de un nuevo proveedor de juegos, Nolimit City, a través del agregador de juegos del Evolution Group.

Nuestro trabajo ha consistido en la certificación de la integración del juego Mental, previamente homologado por la DGOJ, con la plataforma de juego del Operador, proporcionada por Tecnalis.

Para la realización del Informe se han tenido en cuenta los siguientes informes de certificación de funcionalidad proporcionados por los proveedores y el propio Operador:

- Informe de certificación definitivo con código NLC007DEF_LS_AZA_REV.1, en el cual se certifica la funcionalidad del juego Mental.
- Informe definitivo de certificación de la funcionalidad de la licencia general de apuestas u otros juegos con código ESP.VERA-OL.1001.01.02, emitido por BMM Spain Testlabs. Dicho informe se ha utilizado para validar los requisitos del Sistema de Control Interno utilizado.

Se adjunta una copia de los informes en el directorio "Requisitos Técnicos / Referencias / Informes Proveedor" que acompaña al presente informe.

4.1. Oferta de Juego

Datos del software	
Sitios web certificados	www.jokerbet.es
Nombre comercial	Jokerbet
Rol de Operador	B2C
Variantes del juego	Máquinas de Azar
Tecnologías de acceso	HTML5 (mobile y desktop)

4.2. Datos del Software

Nombre del producto	Versión	Fabricante	Canal de acceso
Mental	1.1	Evolution Group (Nolimit City)	Internet – Navegador Web (HTML5)

4.3. Centros de Proceso de Datos

CPD	Calle, número	Ciudad	País	Tipo	Razón social del proveedor de alojamiento
CPD1 Tecnalis	Calle Santiago Navarro, 8. 30100	Murcia	España	Hosting	Kio Networks España
CPD2 Tecnalis	ISLALINK Camino Molino de las fuentes S/N. 46026	Valencia	España	Hosting	Balalink S.A.U.
CPD1 EVO	FRA 12 Weismüllerstrasse 31, 60314	Frankfurt	Alemania	Hosting	Interxion Deutschland GmbH
CPD2 EVO	FR7, Gutleutstrasse 310	Frankfurt	Alemania	Hosting	Equinix (Germany) GmbH

CPD3 EVO	Zakusalas 1	Riga	Letonia	Hosting	VAS Latvijas Valsts radio un televīzijas centrs
CPD4 EVO	**	Frankfurt	Alemania	Hosting	Amazon Web Services, Inc
CPD5 EVO	54/55 Zona Industriajali, Triq Manuel Borg Handaq	Qormi	Malta	Hosting	BMIT Technologies
CPD6 EVO	Building SCM02, Level 2	SmartCity	Malta	Hosting	BMIT Technologies
CPD7 EVO	**	Frankfurt	Alemania	Hosting	Google Cloud EMEA Limited
CPD8 EVO	**	Saint Ghislain	Bélgica	Hosting	Google Cloud EMEA Limited
CPD9 EVO	ul. Ovcho pole 122, 1303	Sofía	Bulgaria	Hosting	Telepoint datacenter

*EVO = Evolution Group.

**No se revela la ubicación exacta por motivos de seguridad.

4.4. Componentes Software

La relación de componentes software que implementan la lógica del juego objeto de certificación se puede consultar en:

Ver Requisitos Técnicos / Informes Proveedor / ES-Mental.

La relación de componentes software correspondiente al Generador de Números Aleatorios (GNA) es la siguiente:

Nombre del componente	Versión	Fabricante	Huella Digital (SHA-1)	Critico (Sí/No)
Rijndael.class	2.1	Nolimit City Limited	e36e48f393f0567ef48b9674f33f7c4787c365cb	Sí
Fortuna.class	2.1	Nolimit City Limited	770ab27f22f92ef50a2be8487eb6922d95f61585	Sí
Generator.class	2.1	Nolimit City Limited	dcca45b5572dd2a58e874cfc349acca4618592e9	Sí
Dump.class	2.1	Nolimit City Limited	6fb8bab5c04fe557b538555c4228ee5ce83b052c	Sí
ThreadTimeEntropySource.class	2.1	Nolimit City Limited	c9b74028eb833848903b21bb257004d6426e16ac	Sí
MemoryPoolEntropySource.class	2.1	Nolimit City Limited	da22f35ddcd4f1f61a2230be9be125b44a318142	Sí
FreeMemoryEntropySource.class	2.1	Nolimit City Limited	ee015dbc075d1a7ca1ec5183182242227d46c195	Sí
BufferPoolEntropySource.class	2.1	Nolimit City Limited	ff7ed0a18ea8f099bccbdbaa0e436cb5129f4a15	Sí
SchedulingEntropySource.class	2.1	Nolimit City Limited	a154a916a77e7d3018153cca1d1a344858feb386	Sí
LoadAverageEntropySource.class	2.1	Nolimit City Limited	ef8f4e52d7ddc782aa7f3896a51a92778c4d5e54	Sí
UptimeEntropySource.class	2.1	Nolimit City Limited	296ef2e47e36167bd07605d93e8e233ada59a214	Sí
URandomEntropySource.class	2.1	Nolimit City Limited	2997a9ddab615739ee37b01f3ad8b495156c6317	Sí

GarbageCollectorEntropySource.class	2.1	Nolimit City Limited	1a2138e7204bb79b48e12b736f35648c2ea4a24a	Sí
Pool.class	2.1	Nolimit City Limited	dd9af082ebd7b5a8cec8c8e54ea850199aa3686c	Sí
Util.class	2.1	Nolimit City Limited	638245cc0a9ce628d6a526de55e01d9e107d8028	Sí
Counter.class	2.1	Nolimit City Limited	3ec7ccfddab3cb706aaaa871aad6cb049d1e63c7	Sí
Encryption.class	2.1	Nolimit City Limited	ed0601596f5078925a86adb0830fbb6143003878	Sí
EventAdder.class	2.1	Nolimit City Limited	414b95991d7f42316401f72c3b56940106cedc59	Sí
Accumulator.class	2.1	Nolimit City Limited	59afa1aa2e0abb0bc728056f04dae9bb1d4effbc	Sí
EventScheduler.class	2.1	Nolimit City Limited	f5efa7f3dc10b2c9ec4eb401ed992b9a9ae0dfac	Sí
EntropySource.class	2.1	Nolimit City Limited	d3d8dfa2a895ab9027530025170f1f19963aaddc	Sí
EventAdderImpl.class	2.1	Nolimit City Limited	714150e43d00f167be8a317f2d66bac15ff8724a	Sí
PrefetchingSupplier.class	2.1	Nolimit City Limited	53a4ea99f7e489ab3c52cf9da0bef2ad9f355e18	Sí
RandomDataBu.class	2.1	Nolimit City Limited	6e6a100d5cd8599820be17478c016df404c43bc9	Sí
Fortuna$1.class	2.1	Nolimit City Limited	cbc33ac11ed7b90fd78d6ea49293dd65e4660098	Sí
RandomProvider.class	2.1	Nolimit City Limited	1db38dcc032114f28dbce1b74d282602a67db7e5	Sí
RNGHealthCheck$SegmentSupplier.class	2.1	Nolimit City Limited	c9b6a6e65332c93ba15d9bc8c0b0d315171aa71e	Sí
RNGHealthCheck.class	2.1	Nolimit City Limited	052e3dd23756a7bbbf543acb311fd2023ff54b9d	Sí
BackgroundCyclingRunnable.class	2.1	Nolimit City Limited	421b04aa190129fa08be58e68244f7d508a41923	Sí

La relación de componentes software correspondiente a la plataforma de juego y al Sistema de Control Interno, es la siguiente:

Nombre del componente	Versión	Fabricante	Huella Digital (SHA-1)	Critico (Sí/No)
partner-website.war	3.1.0	Tecnalis	382e0edbd92be05bdb7a630dfbe1341ed04099d4	Si
alira-server.war	3.1.0	Tecnalis	ab37a487e2f1da99f9edafda2262dc861ee8dbd4	Si
ogp-admin-client-3.1.0-SNAPSHOT.jar	3.1.0	Tecnalis	7ba58af649f9603d3b0f1ff248806b617f6ef4fe	Si
ogp-batch-processing-3.1.0-SNAPSHOT.jar	3.1.0	Tecnalis	356e6df230be0b7ef441da12b49931aa57734249	Si
ogp-client-3.1.0-SNAPSHOT.jar	3.1.0	Tecnalis	da31d9ff21e017f687609da290630d8eb9d8afe9	Si
ogp-core-ejbs-3.1.0-SNAPSHOT.jar	3.1.0	Tecnalis	4a2d0a77cbc1a3501f1b25c5dd2acc3e19e4076f	Si
evolution.war	3.1.0	Tecnalis	8973fec295cda97e5a83c79a536c14bb2087a62e	Si

5. RESUMEN EJECUTIVO DE LA CERTIFICACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD

5.1. Calificación global de la funcionalidad

La tabla de calificación global muestra el cumplimiento general de los requisitos técnicos del sistema de juego efectivamente utilizado por el Operador.

Calificación global	
Requisitos globales de funcionalidad	Conforme

5.2. Cuadro resumen del cumplimiento de los requisitos técnicos

A continuación, se presenta una tabla resumen con el número de requisitos evaluados, agrupados por áreas.

Área	Número de requisitos	Número de requisitos conformes	Número de requisitos no conformes	Número de requisitos no aplica
Porcentaje de retorno y tablas de premios	3	3	0	0
Generador de Números Aleatorios	6	5	0	1
Lógica del juego	3	3	0	0
Registro y trazabilidad	4	3	0	1
Terminales y sesión de usuario	13	8	0	5
Canales de comunicación	5	1	0	4
Aplicaciones de juego gratuito	1	0	0	1
Interfaz gráfica	7	4	0	3
Comportamiento ante errores técnicos	2	2	0	0
Juego automático	1	1	0	0
Repetición de la jugada	1	1	0	0
Juegos «en vivo»	1	0	0	1
Funcionalidades varias	5	0	0	5
Botes progresivos	1	0	0	1
Sistema de Control Interno	10	10	0	0
Configuración y desarrollo de la sesión de juego destinada a máquinas de azar.	7	7	0	0
Obligaciones de información a los participantes con relación a la sesión de juego destinada a máquinas de azar	4	4	0	0
Desarrollo del Juego	12	11	0	1
Obligaciones de información a los participantes	10	9	0	1
Promoción de los juegos	1	1	0	0

5.3. Cuadro resumen de los análisis específicos

5.3.1. Análisis del Generador de Números Aleatorios

A continuación, se expone el resultado correspondiente al análisis específico realizado sobre el Generador de Números Aleatorios.

Análisis del Generador de Números Aleatorios	
Calificación	Conforme
Fabricante	Nolimit City Limited
Producto y versión	Nolimit City Limited GNA 2.1
Huella digital	La relación de componentes software que implementa el GNA se incluye en el apartado 4.4 Componentes Software
Tipo de GNA	GNA software
Aleatorio / Pseudoaleatorio	Pseudoaleatorio
GNA compartido	Instancia de GNA compartida con otros juegos
Algoritmo	El GNA está escrito enteramente con Java. El GNA extiende la librería Random de Java y sobrescribe el método next. Cualquier método de ajuste, p.ej, nextInt o nextLong, puede ser usado para esta implementación. El GNA se basa en el algoritmo Fortuna que se considera criptográficamente fuerte. Para más información: https://www.schneier.com/academic/fortuna/ La salida GNA se usa inmediatamente y no se almacena en la memoria. Es implementado un ciclo paralelo de fondo que descarta valores casuales de Fortuna cada 0 a 1000 milisegundos.
Resemillado	No hay ninguna característica explicita de Resemillado, sin embargo el algoritmo implementado realiza operaciones de Resemillado programáticamente.
Longitud	Indefinido
Relación de test estadísticos	DIEHARD – Marsaglia NIST - http://csrc.nist.gov/publications/nistpubs/800-22-rev1a/SP800-22rev1a.pdf Consultar la sección 5.2.1. Internal Suite QuinelRNGTest.exe – versión 2.6

5.3.2. Análisis del Porcentaje de Retorno al Jugador

A continuación, se expone el resultado correspondiente al análisis específico realizado sobre el Porcentaje de Retorno al Jugador.

Análisis del Porcentaje de Retorno al Jugador	
Porcentaje de Retorno al Jugador publicado para el juego	Conforme

5.3.3. Análisis de la lógica del juego y los sucesos aleatorios

A continuación, se expone el resultado correspondiente al análisis específico realizado sobre la lógica del juego y sobre los sucesos aleatorios.

Análisis de la lógica del juego y los sucesos aleatorios	
Cumplimiento de las reglas particulares del juego	Conforme
Sistema de gestión de riesgos para Apuestas de Contrapartida	No aplica
Auditoría de cambios en la configuración mediante parámetros del sistema de gestión de riesgos de las Apuestas de Contrapartida	No aplica
Auditoría de cambios realizados por el personal del Operador sobre las apuestas	No aplica
Relación de sucesos aleatorios	Conforme
Auditoría de cambios en la configuración mediante parámetros de la lógica del juego	Conforme

5.4. Cuadro resumen de las pruebas de integración

A continuación, se incluye la calificación de las pruebas de integración realizadas clasificadas por áreas.

B.1 Oferta de juego	
B.1.1 Oferta de juego y variantes de juego	Conforme
B.1.2 Desarrollo del juego y correcta contabilización	Conforme
B.1.3 Traza de la participación para canales diferentes a internet	No aplica

B.2 Límites económicos a la participación	
B.2.1 Límites económicos a la participación	Conforme

B.3 Comportamiento ante errores técnicos	
B.3.1 Pérdida de comunicación con el cliente	Conforme
B.3.2 Error en el cliente	Conforme

B.4 Sistema de Control Interno	
B.4.1 Integridad de los registros OPT/ORT	Conforme
B.4.2 Integridad de los registros JUD/JUT	Conforme

6. DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

6.1. Porcentaje de retorno y tablas de premios

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I. 3.1 Reglamentación básica del juego.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I. 3.3 Porcentaje de retorno al participante.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I. 3.4 Tablas de premios	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.

6.2. Generador de Números Aleatorios

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I. 3.5.1 Funcionamiento del GNA	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I. 3.5.1 GNA criptográficamente fuerte	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I. 3.5.2 Métodos de escalado	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I. 3.5.3 GNA hardware	No aplica	El GNA utilizado es de tipo software.
RES_TEC Anexo I. 3.5.4 Fallos en el GNA	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I. 3.5.5 Resemillado del GNA	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.

6.3. Lógica del juego

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I. 3.6.1 Lógica independiente del terminal de usuario	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I. 3.6.2 Aplicación del GNA en los juegos	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I. 3.6.3 Controles de la lógica del juego	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.

6.4. Registro y trazabilidad

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RD_TEC Artículo 4.1 a) y c) Requisitos de la Unidad Central de Juegos	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I. 6.1 Registro y trazabilidad	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I. 6.3 Fuente de tiempo	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I. 7.5 Registro y trazabilidad en entorno de liquidez internacional	No aplica	No aplica al no ofrecerse los juegos en un entorno de liquidez internacional.

6.5. Terminales y sesión de usuario

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I. 3.7.1.1 Identificación de terminales	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I. 3.7.1.2 Funcionalidad del terminal. Trazabilidad de las operaciones.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I. 3.7.2.1 Instalación de componentes en el terminal de usuario.	No aplica	No es necesaria la instalación de componentes en el equipo del participante.
RES_TEC Anexo I. 3.7.2.2 Desventaja por la calidad de conexión.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I. 3.7.2.3 Información sobre la calidad de la conexión.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I. 3.7.2.4 Funcionalidad reducida para ciertos terminales.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I. 3.7.2.5 Recursos mínimos del terminal.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I. 3.7.3.1 Tratamiento de los datos del participante.	No aplica	El operador no dispone de terminales físicos de carácter accesorio.
RES_TEC Anexo I. 3.7.3.2 Diseño físico.	No aplica	El operador no dispone de terminales físicos de carácter accesorio.
RES_TEC Anexo I. 3.7.3.3 Integridad del terminal.	No aplica	El operador no dispone de terminales físicos de carácter accesorio.
RES_TEC Anexo I. 3.7.3.4 Terminales móviles	No aplica	El operador no dispone de terminales físicos de carácter accesorio.
RES_TEC Anexo I. 3.8.1 Desconexión por inactividad.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.

RES_TEC Anexo I. 3.8.2 Registro de las sesiones de juego.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.

6.6. Canales de comunicación

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RD_TEC Artículo 15.1 y 2 Actividades de juego realizadas a través de Internet.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I 3.2 Redirección al dominio «.es»	No aplica	El servicio solo se ofrece desde www.jokerbet.es así que la redirección no es requerida.
RD_TEC Artículo 16 Actividades de juego realizadas a través de mensajería de texto de servicios telefónicos fijos o móviles.	No aplica	No se permite la participación en el juego a través de mensajería de texto de servicios telefónicos fijos o móviles.
RD_TEC Artículo 17 Actividades de juego a través de servicios de comunicaciones por voz.	No aplica	No se permite la participación en el juego a través de servicios de comunicación por voz.
RD_TEC Artículo 18 Actividades de juego a través de comunicación audiovisual.	No aplica	No se permite la participación en el juego a través de servicios de comunicación audiovisual.

6.7. Aplicaciones de juego gratuito

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RD_LIC Disposición adicional sexta Aplicaciones de juego gratuito.	No aplica	El Operador no permite la participación en el juego en modo gratuito.

6.8. Interfaz gráfica

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
LEY_RJU Art. 6.1.a Temática de la interfaz de usuario.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I.3.9.1 Datos del juego.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I.3.9.2 Datos del participante.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I.3.9.3 Premios.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I.3.9.4 Juegos de cartas.	No aplica	No se trata de un juego de cartas. Se trata de la certificación de un juego de video-rodillos.
RES_TEC Anexo I.3.9.5 Simulación de elementos de la vida real.	No aplica	No existen elementos de la vida real.
RES_TEC Anexo I.3.9.6 Interfaz gráfica de terceros.	No aplica	No existe interfaz gráfica de terceros.

6.9. Comportamiento ante errores técnicos

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I.3.11 Deshabilitación de un juego o de una sesión de juego.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I.3.12 Juego incompleto.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.

6.10. Juego automático

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I.3.13 Juego automático.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.

6.11. Repetición de la jugada

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I.3.14 Repetición de la jugada.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.

6.12. Juegos en vivo

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I.3.19 Juego «en vivo».	No aplica	No se ofrece la modalidad de juegos en vivo.

6.13. Funcionalidades varias

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I.3.15 Jugadores virtuales.	No aplica	No existe la funcionalidad de jugadores virtuales
RES_TEC Anexo I.3.16 Juegos metamórficos.	No aplica	El juego evaluado no dispone de elementos metamórficos.
RES_TEC Anexo I.3.17 Participante en estado «ausente».	No aplica	No existe la funcionalidad de participar en los juegos en estado ausente.
RES_TEC Anexo I.3.18 Juegos multiparticipante con anfitrión.	No aplica	No existe la funcionalidad de participar en los juegos con multiparticipantes con anfitrión.
RES_TEC Anexo I.3.21 Juegos en diferido.	No aplica	No existe la posibilidad de juego en diferido en el caso específico de máquinas de azar.

6.14. Botes progresivos

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I.3.20 Botes, botes progresivos y premios adicionales	No aplica	No se ofrecen botes, botes progresivos o premios adicionales.

6.15. Sistema de Control Interno

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RD_TEC Artículo 13 Sistema de control interno.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I.5.1.2 Acceso de la DGOJ al almacén.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I.5.1.3 Modelo de datos del SCI.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I.5.1.4 Fuente de tiempo del SCI.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I.5.1.5 Firma, compresión y cifrado de datos del SCI.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I.5.1.6 Rendimiento del capturador y del almacén.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I.5.1.8 Indisponibilidad del SCI y suspensión de la oferta de juego.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I.5.1.11 Calidad de la información del SCI.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I.5.1.14 Ubicación del almacén en España.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_MOD Anexo I. Modelo de datos de monitorización.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.

A continuación, se incluye el detalle del cumplimiento de los requisitos técnicos específicos de la licencia objeto de certificación.

6.16. Configuración y desarrollo de la sesión de juego destinada a máquinas de azar

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
OM_AZA Artículo 12.2 Limites económicos a la participación en el juego de las Máquinas de Azar en la sesión destinada al juego de máquinas de azar.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 14.1 Configuración y desarrollo de la sesión destinada al juego de máquinas de azar	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 14.1 El Operador anticipa al participante la proximidad del cumplimiento de límites.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 14.1 Aviso de juego compulsivo en reinicio de sesión en los 60 minutos posteriores.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.

OM_AZA Artículo 14.2 Configuración y desarrollo de la sesión destinada al juego de máquinas de azar	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 14.3 Configuración frecuencia aviso. Intervalo mínimo.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
RES_TEC Anexo I.2.1.14 Registro de la configuración de las sesiones	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.

6.17. Obligaciones de información a los participantes en relación a la sesión de juego destinada a máquinas de azar

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
OM_AZA Artículo 8.1.2.i Saldo, suma de participaciones y suma de premios	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 8.1.2.j Histórico, de sesiones, con desglose.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 8.2 Aviso periódico tiempo transcurrido e importe gastado.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 13.2 Documento acreditativo al final de la sesión, con desglose.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.

6.18. Desarrollo del juego

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
OM_AZA Artículo 2 Definiciones	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 6 Reglas particulares del juego de las "Máquinas de Azar"	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 11. Desarrollo del juego de las "Máquinas de Azar"	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 12. 1 Límites económicos a la participación en el juego de las Máquinas de Azar de acuerdo con las reglas particulares	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 13. 1 Participación en el juego de «Máquinas de Azar».	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 13. 3 Participación en el juego de «Máquinas de Azar». Interrupción de la sesión o de la partida.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 13. 4 Participación en el juego de «Máquinas de Azar». Partida anulada.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 14. 4 Límite de partidas de juego automático	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.

OM_AZA Artículo 14. 5 Duración mínima de la partida	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 14. 6 Asignación de premios	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 14. 7 Botes	No aplica	No se ofrecen botes, botes progresivos o premios adicionales.
OM_AZA Artículo 15. Pago de premios	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.

6.19. Obligaciones de información a los participantes

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
OM_AZA Artículo 8.1.1 Publicación de las reglas particulares	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 8.1.2.a Datos operador, y títulos habilitantes	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 8.1.2.b Datos reclamaciones	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 8.1.2.c Reglas y formación de participación	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 8.1.2.d Políticas de juego responsable	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 8.1.2.e RTP teórico y real de los últimos seis meses	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 8.1.2.f Importe máximo y mínimo	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 8.1.2.g Modo de desarrollo	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 8.1.2.h Descripción combinaciones y premios	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.
OM_AZA Artículo 8.1.2.k Porcentaje destinado al bote	No aplica	No se ofrecen botes, botes progresivos o premios adicionales.

6.20. Promoción de los juegos

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
OM_AZA Artículo 9.2 Promoción en los juegos	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA.

7. DETALLE DE LOS ANÁLISIS ESPECÍFICOS

7.1. Análisis del Generador de Números Aleatorios

El análisis del Generador de Números Aleatorios ha sido realizado por QUINEL Ltd en el informe con código NLC003DEF_LS_GNA_REV.1, EY considera que este análisis es suficiente y por tanto da conformidad al cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa.

El resultado del análisis realizado se puede consultar en el informe adjunto en el directorio Requisitos Técnicos / Informes Proveedor / GNA.

Ver Requisitos técnicos / Informes Proveedor / GNA / Spain RNG.

7.2. Análisis del retorno al jugador en los juegos

A continuación, se describe al análisis realizado sobre el retorno al jugador en el juego de azar.

Análisis de retorno al jugador

Juego	Porcentaje de retorno	Verificación del sitio de publicación
Mental	96.08%	Se ha verificado que el Porcentaje de Retorno al Jugador se encuentra publicado en la sección de Reglas de juego, accesibles desde la interfaz gráfica del mismo.

7.3. Análisis de la lógica del juego y sucesos aleatorios

Se ha verificado que el desarrollo del juego se realiza en conformidad a lo descrito en las reglas del juego.

A continuación, se indican los sucesos aleatorios donde interviene el Generador de Números Aleatorios en el juego objeto de certificación.

Suceso	Descripción
Giro de rodillos	Los rodillos de las máquinas de azar devuelven la combinación obtenida del generador de números aleatorios

Auditoría de las partidas

El análisis sobre la auditoría de las partidas y la trazabilidad de los registros se incluye en el informe de certificación proporcionado por el proveedor del software de juego con código NLC007DEF_LS_AZA_REV.1. Se adjunta el informe de certificación que incluye el resultado del análisis específico evaluado como conforme.

Ver Requisitos Técnicos / Informes proveedor / ES-Mental.

8. DETALLE DE LAS PRUEBAS DE INTEGRACIÓN

En este apartado se detallan las pruebas de integración realizadas, clasificadas por áreas.

Área	B.1 Oferta de juego
Referencia de la prueba	B.1.1
Nombre de la prueba	**Oferta de juego y variantes de juego**
Descripción de la prueba	Desde el interfaz del jugador, se accederá a comprobar la oferta de juego correspondiente a la licencia singular. Se analizará la oferta disponible de juego desde cada una de las diferentes aplicaciones o terminales de participación. Se analizará cada uno de los juegos y variantes ofrecidas, y se buscará la correspondencia con los juegos y variantes permitidas por la reglamentación básica. Para realizar esta prueba no se requiere jugar, sino analizar la información publicada por el Operador, ya sea informativa o las reglas de los juegos.
Resultado esperado	Se indicará en el resultado una relación con la siguiente información: • El nombre comercial de los juegos y variantes encontrados • Las aplicaciones o terminales desde los que están disponibles. • La correspondencia con las variantes de la reglamentación básica. • La versión de las reglas particulares evaluadas. Se contrastará esta información con el cuestionario descriptivo de la licencia cumplimentado por el Operador.
Tipo de prueba	Funcional
Fecha/hora de realización de la prueba	30/05/2023 - 15:30 a 17:30
Resultado obtenido	Se ha comprobado que el software ofrecido se corresponde con la licencia singular de Máquinas Azar. El nombre comercial del juego de Nolimit City es Mental. El juego se ofrece mediante la solución OSS (One Stop Shop) ofrecida por Evolution Group y se ha utilizado para la certificación de la integración del proveedor con la plataforma de juego. El juego corresponde con la modalidad de juego Máquinas de Azar. La participación en el juego se ha llevado a cabo a través de un navegador utilizando la tecnología HTML5. La versión de las reglas del juego analizadas de Mental es la v1.1.
Calificación	Conforme
Observaciones	Ver Pruebas de Integración / B.1.1

Área	B.1 Oferta de juego
Referencia de la prueba	B.1.2
Nombre de la prueba	**Desarrollo del juego y correcta contabilización**
Descripción de la prueba	Desde el interfaz del jugador se realizará la participación en el juego, verificándose: • La correcta contabilización de apuestas, premios, comisiones u otros. • En el caso de juegos en los que se exista comisión del Operador, se deberá verificar que el cálculo de comisiones se corresponde con lo establecido en las reglas particulares. • Se intentará realizar una participación por importe superior al saldo disponible en la cuenta de juego. En el caso de determinados juegos, se verificará: • Para apuestas, que no se pueden realizar apuestas en momentos no previstos por las reglas particulares, y en particular con posterioridad al cierre de la comercialización, del inicio del evento para apuestas convencionales, o del final del evento para apuestas en directo. • Para bingo, que no permite comprar cartones fuera del periodo de comercialización, o cuando la partida hubiera comenzado. • Para póquer o casino, que no se pueden realizar apuestas fuera de los momentos designados para ello en las reglas particulares. • Para máquinas de azar, se comprobará que cuando la sesión destinada al juego de máquinas de azar finalice automáticamente por alcanzar el tiempo predeterminado o la cantidad fijada al configurar dicha sesión, la partida en curso finaliza ordenadamente, y la contabilización es correcta. NOTA: Esta prueba se repetirá para cada una de las diferentes aplicaciones o terminales de participación, y para cada una de los juegos, variantes o modalidades.
Resultado esperado	FUNCIONAL La conformidad de las verificaciones descritas anteriormente, desglosadas para cada variante analizada. Se verificará que no es posible realizar participación por importe superior al saldo disponible en la cuenta de juego. Asimismo, se indicará la versión de las reglas particulares. TRAZABILIDAD Se describirá en el resultado las tablas, ficheros u otros que contiene la información. Se emitirá juicio sobre si el sistema de registro del sistema técnico de juego permite recuperar información para explicar cada una de las situaciones, así como reconstruir totalmente lo acontecido en cada una de las partidas.
Tipo de prueba	Funcional, trazabilidad
Fecha/hora de realización	31/05/2023 - 15:30 a 17:30

de la prueba	
Resultado obtenido	Se han realizado varias apuestas en el juego Mental de Evolution Group, utilizado para certificar la integración del proveedor con la plataforma de juego del operador Veramatic. La participación en el juego se ha realizado a través de un navegador web mediante la tecnología HTML5. La participación se ha realizado con el usuario "lab". Se ha verificado que la contabilización de partidas es correcta y la cuenta de juego se actualiza correctamente. Se ha comprobado que no se pueden realizar apuestas fuera de los límites establecidos. No se pueden realizar apuestas fuera de los momentos designados para ello, es decir, mientras los rodillos giran. Se ha comprobado que la sesión para máquinas de azar termina de manera correcta cuando se agota el tiempo máximo establecido para la misma o cuando se sobrepasa el límite de saldo configurado para dicha sesión. Las sesiones de máquinas de azar se registran correctamente y son accesibles por el usuario en el apartado de historial de sesiones de slots. Se ha verificado que se mantiene un historial completo de las partidas y se permite reconstruir el desarrollo de estas comprobando cada uno de los resultados obtenidos. No aplica el cálculo de comisiones por parte de Veramatic Online. La versión de las reglas del juego analizadas de Mental es la v1.1. Se adjunta una copia de las reglas del juego en el directorio Pruebas de Integración / B.1.2 que acompaña a este informe.
Calificación	Conforme
Observaciones	Ver Pruebas de Integración / B.1.2

Área	B.1 Oferta de juego
Referencia de la prueba	B.1.3
Nombre de la prueba	**Traza de la participación para canales diferentes a internet**
Descripción de la prueba	En el caso de que existan, se realizarán varias participaciones de cada uno de los canales diferentes de internet. Por ejemplo, SMS y teléfono.
Resultado esperado	TRAZABILIDAD Se analizarán los registros y trazas del sistema de cada una de los canales de participación utilizados, verificando que en el caso de SMS y teléfono el sistema conserva detalle de: • Fecha/hora de cada mensaje o llamada realizada. • Número de teléfono que ha originado el mensaje o llamada. • Contenido del mensaje o de la llamada.
Tipo de prueba	Trazabilidad
Fecha/hora de realización de la prueba	-

Resultado obtenido	-
Calificación	No aplica
Observaciones	-

Área	B.2 Límites a la participación
Referencia de la prueba	B.2.1
Nombre de la prueba	**Límites a la participación**
Descripción de la prueba	Se verificará que el sistema es conforme a los límites económicos: • Importes máximos de participación y de premio. Para ello la entidad de certificación participará en el juego intentando superar cada uno de los límites descritos en las órdenes ministeriales de los juegos, en el anexo III apartado segundo. Para las máquinas de azar se verificará que el sistema es conforme a los límites establecidos al iniciar la sesión destinada al juego de máquinas de azar, tanto el límite económico como el límite temporal. Asimismo, se verificará que la cantidad de dinero que un mismo participante puede dedicar a la participación en la máquina de azar no podrá exceder del importe del saldo que el participante tenga en su cuenta de juego en el momento en que se inicie la sesión de destinada al juego de máquinas de azar de las máquinas de azar, incrementando en el importe de los premios obtenidos en dicha sesión.
Resultado esperado	Se dejará constancia de las pruebas realizadas y el resultado obtenido.
Tipo de prueba	Funcional
Fecha/hora de realización de la prueba	31/05/2023 - 15:30 a 17:30
Resultado obtenido	Se han realizado varias apuestas en el juego Mental de Evolution Group, utilizado para certificar la integración del proveedor con la plataforma de juego del operador Veramatic. La participación en el juego se ha realizado a través de un navegador web mediante la tecnología HTML5. La participación se ha realizado con el usuario "lab" el día 31 de mayo. Se ha verificado que no se pueden realizar apuestas fuera de los límites establecidos: • Apuesta máxima: 70€ • Apuesta mínima: 0,20€ Se ha comprobado que no se puede realizar una apuesta superior al saldo establecido para la sesión de máquinas de azar y que no se puede configurar la sesión de máquinas de azar con un saldo superior al saldo de la cuenta del usuario. No se pueden realizar apuestas fuera de los momentos designados para ello, es decir, mientras los rodillos giran. Se ha comprobado que la sesión para máquinas de azar termina de manera correcta cuando se agota el tiempo máximo establecido para la misma o cuando se sobrepasa el límite de saldo configurado para dicha sesión. Las sesiones de máquinas de

	azar se registran correctamente y son accesibles por el usuario. La versión de las reglas del juego analizadas de Mental es la v1.1. Se adjunta una copia de las reglas del juego en el directorio Pruebas de Integración / B.2.1 que acompaña a este informe.
Calificación	Conforme
Observaciones	Ver Pruebas de Integración / B.2.1

Área	B.3 Comportamiento ante errores técnicos
Referencia de la prueba	B.3.1
Nombre de la prueba	**Pérdida de la comunicación con el cliente**
Descripción de la prueba	Se realizarán pruebas de iniciar una partida y se provocará la pérdida de comunicación con la unidad central de juegos. Se restablecerá la conexión al transcurrir 1 minuto, 5 minutos o 15 minutos (diferentes intervalos de tiempo). Se verificará la reacción del sistema para finalizar la partida y su conformidad con lo descrito en las reglas particulares. Esta prueba se deberá realizar para cada uno de los terminales, aplicaciones o clientes y cada uno de los juegos o modalidades ofrecidas.
Resultado esperado	Se indicará la conformidad con las reglas particulares. Se indicará en el resultado el comportamiento obtenido para cada terminal, aplicación o cliente, y para cada juego o modalidad. Se incluirá también la versión de reglas particulares analizadas.
Tipo de prueba	Funcional
Fecha/hora de realización de la prueba	31/05/2023 – 18:00 – 19:30
Resultado obtenido	El juego de Evolution Group es accesible desde un navegador web usando la tecnología HTML5. El juego se ejecuta en el servidor por lo que el comportamiento de este no depende del terminal del cliente desde el que se está realizando la partida. El juego no requiere más participación por parte de la del usuario que la de realizar una apuesta y pulsar el botón Jugar para que giren los rodillos. Una vez se detienen se indica al usuario si ha obtenido algún premio. Se han provocado errores en el cliente y en el servidor en medio de una partida y se ha comprobado que el comportamiento es el explicado en las reglas particulares del juego. La partida automática se detiene como consecuencia de la pérdida de comunicación y las apuestas ya realizadas quedan registradas correctamente. En caso de haber realizado una apuesta y no haber pulsado el botón Jugar, la apuesta se devuelve al usuario. El comportamiento del juego es independiente del tipo de terminal y del tiempo de desconexión. El jugador es informado en todo momento sobre los errores o pérdidas de comunicación producidas. La versión de las reglas del juego analizadas de Mental es la v1.1.

	Se adjunta una copia de las reglas del juego en el directorio Pruebas de Integración / B.3.1 que acompaña a este informe.
Calificación	Conforme
Observaciones	Ver Pruebas de Integración / B.3.1

Área	B.3 Comportamiento ante errores técnicos
Referencia de la prueba	B.3.2
Nombre de la prueba	**Error en el cliente**
Descripción de la prueba	Se iniciará una partida y se provocará el apagado inesperado del terminal cliente. Se iniciará de nuevo el terminal al transcurrir 1 minuto, 5 minutos o 15 minutos (diferentes intervalos de tiempo). Se verificará la reacción del sistema para finalizar la partida, y su conformidad con lo descrito en las reglas particulares. Esta prueba se deberá realizar para cada uno de los terminales, aplicaciones o clientes y cada uno de los juegos o modalidades ofrecidas.
Resultado esperado	Se indicará la conformidad con las reglas particulares. Se indicará en el resultado el comportamiento obtenido para cada terminal, aplicación o cliente, y para cada juego o modalidad. Se incluirá también la versión de reglas particulares analizadas.
Tipo de prueba	Funcional
Fecha/hora de realización de la prueba	31/05/2023 – 18:00 – 19:30
Resultado obtenido	El juego de Evolution Group es accesible desde un navegador web usando la tecnología HTML5. El juego se ejecuta en el servidor por lo que el comportamiento de este no depende del terminal del cliente desde el que se está realizando la partida. El juego no requiere más participación por parte de la del usuario que la de realizar una apuesta y pulsar el botón Jugar para que giren los rodillos. Una vez se detienen se indica al usuario si ha obtenido algún premio. Se han provocado errores en el cliente y en el servidor en medio de una partida y se ha comprobado que el comportamiento es el explicado en las reglas particulares del juego. La partida automática se detiene como consecuencia de la pérdida de comunicación y las apuestas ya realizadas quedan registradas correctamente. En caso de haber realizado una apuesta y no haber pulsado el botón Jugar, la apuesta se devuelve al usuario. El comportamiento del juego es independiente del tipo de terminal y del tiempo de desconexión. El jugador es informado en todo momento sobre los errores o pérdidas de comunicación producidas. La versión de las reglas del juego analizadas de Mental es la v1.1. Se adjunta una copia de las reglas del juego en el directorio Pruebas de Integración / B.3.2 que acompaña a este informe.

Calificación	Conforme
Observaciones	Ver Pruebas de Integración / B.3.2

Área	B.4 Sistema de Control Interno
Referencia de la prueba	B.4.1
Nombre de la prueba	**Integridad de los datos del SCI**
Descripción de la prueba	En esta prueba se contrastarán los datos del SCI respecto a los datos del sistema de información del Operador, con objeto de evaluar la integridad de los datos del SCI. Se obtendrán los siguientes datos mensuales. A partir del registro OPT/ORT mensual: • Participación. • Devolución de la participación. • Premios. • Premios en especie. Esta prueba requiere que la entidad de certificación acceda a datos reales en claro. El Operador deberá proporcionar en claro los ficheros OPT/ORT a la entidad de certificación y ésta deberá validar que éstos coinciden con los almacenados realmente en el sistema de información del Operador. No se requiere que la entidad de certificación tenga acceso a datos personales. En ningún caso se requiere que la entidad de certificación conozca la clave de cifrado.
Resultado esperado	Se contrastarán los datos de los ficheros OPT/ORT con listados obtenidos del backoffice del sistema técnico de juego. Es necesario que la entidad de certificación se cerciore de la veracidad de estos listados, dado que son la fuente para contrastar la integridad de los datos reales del SCI. Como resultado de esta prueba, la entidad de certificación deberá incluir: • La conformidad de las comprobaciones realizadas. • Los siguientes datos de OPT/ORT, calculados a partir de los datos mensuales, para cada mes. El cociente entre el importe de premios y el importe de participación (expresado con 4 decimales). NOTA: No se incluirán en el resultado cifras de facturación directamente. NOTA: Las comprobaciones y los cálculos se realizarán por separado, tanto en unidades monetarias "EUR", como en cualquier otra unidad, ya sean puntos de bonificación u otros.
Tipo de prueba	Datos reales
Fecha/hora de realización de la prueba	11/07/2023 - 9:00 a 10:00
Resultado obtenido	Para la realización de esta prueba el Operador ha proporcionado en claro los ficheros OPT/ORT del mes de junio de 2023 del entorno de producción. Se obtuvieron los ficheros el día 10 de julio de 2023 y se realizaron las comprobaciones el día 11 de

	julio. Adicionalmente, se ha obtenido de la base de datos la siguiente información: - Importe total de la participación - Importe total de premios Se han contrastado los datos del Sistema de Control Interno respecto a los datos del sistema de información del Operador, verificándose la conformidad de las pruebas realizadas. Adicionalmente, se ha validado con la herramienta gratuita https://www.corefiling.com/opensource/schemaValidate que el modelo de datos del SCI utilizado por el Operador es válida. La versión del modelo de datos utilizado para la generación de los lotes XML es la 2.14. Los resultados obtenidos son: Importe de premios / Importe de participación = 0,1908.
Calificación	Conforme
Observaciones	Ver Pruebas de Integración / B.4.1

Área	B.4 Sistema de Control Interno
Referencia de la prueba	B.4.2
Nombre de la prueba	**Integridad de los registros JUD/JUT**
Descripción de la prueba	En esta prueba se contrastarán los datos del SCI respecto a los datos del sistema de información del Operador, con objeto de evaluar la integridad de los datos del SCI. Se obtendrán los siguientes datos diarios de los 5 días previos a la realización de la prueba. A partir del registro JUT/JUD: • Número de partidas de cada modalidad. • Se tomará una muestra aleatoria de 5 partidas y se contrastarán sus datos con el sistema de información del Operador. Por ejemplo, los participantes, los premios, el evento en el caso de una apuesta o el número de SMS´s en el caso de concurso. Esta prueba requiere que la entidad de certificación acceda a datos reales en claro. El Operador deberá proporcionar en claro los ficheros JUT/JUD a la entidad de certificación y ésta deberá validar que éstos coinciden con los almacenados realmente en el sistema de información del Operador. No se requiere la entidad de certificación tenga acceso a datos personales. En ningún caso se requiere que la entidad de certificación conozca la clave de cifrado.
Resultado esperado	Se contrastarán los datos de los ficheros JUT/JUD con listados obtenidos del backoffice del sistema técnico de juego. Es necesario que la entidad de certificación se cerciore de la veracidad de estos listados, dado que son la fuente para contrastar la integridad de los datos reales del SCI. Como resultado de esta prueba, la entidad de certificación deberá

	incluir: • La conformidad de las comprobaciones realizadas. NOTA: No se incluirá en el resultado cifras de facturación directamente. NOTA: Las comprobaciones y los cálculos se realizarán por separado, tanto en unidades monetarias "EUR", como en cualquier otra unidad, ya sean puntos de bonificación u otros.
Tipo de prueba	Datos reales
Fecha/hora de realización de la prueba	07/07/2023 – 13:30 a 14:30
Resultado obtenido	Se ha obtenido una muestra de los ficheros JUD/JUT correspondientes a los días 5, 6, 7, 8 y 9 de junio de 2023. Los ficheros se han recibido el 7 de julio de 2023, comprobando el formato y contenido de estos ese mismo día. Se ha verificado que los datos contenidos en los ficheros JUD/JUT y los datos contenidos en la plataforma de juego coinciden exactamente, por lo que se puede garantizar la integridad de los datos del Sistema de Control Interno. Se ha validado a través de la herramienta gratuita https://www.corefiling.com/opensource/schemaValidate que el modelo de datos del SCI es válido. La versión del modelo de datos utilizada es la 2.14. Se ha validado el número de partidas de cada modalidad y se ha tomado una muestra aleatoria 5 grupos de partidas, contrastando los datos de los ficheros proporcionados con la información registrada en el sistema de juego del Operador.
Calificación	Conforme
Observaciones	Ver Pruebas de Integración / B.4.2

9. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR, EQUIPO Y FECHAS DE REALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

Los trabajos de certificación han sido realizados por el equipo que se detalla a continuación:

- Pablo Sierra Carriba.
- Alfredo Díaz Contreras.
- Jaime Pascual Francés
- Alberto Mansilla Martos

Los trabajos se han realizado en remoto desde la sede de EY, entre los días 23 de mayo de 2023 y 20 de julio de 2023, ambos inclusive.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS ENTORNOS UTILIZADOS EN LAS PRUEBAS DIFERENTES AL EFECTIVAMENTE EMPLEADO POR EL OPERADOR PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL JUEGO

A continuación, se indican los diferentes entornos utilizados por el Operador para el desarrollo de la actividad del juego, en los que se han realizado las diferentes pruebas de certificación.

Lugar	Fecha	Descripción
https://jokerbet.pre.tecnalis.com/tragaperras-slots/mental	23/05/2023 - 20/07/2023	Entorno de preproducción del Operador.

11. DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DIGITAL QUE ACOMPAÑA AL INFORME DE CERTIFICACIÓN

El informe de certificación se acompaña de un anexo en soporte digital, que está estructurado de la siguiente manera:

- Informe de certificación completo en formato digital
- Cuestionario descriptivo del objeto de certificación en formato digital
- Evidencias de la evaluación de los requisitos técnicos, agrupadas dentro de una carpeta denominada Requisitos Técnicos.
- Evidencias de las pruebas de integración, agrupadas dentro de una carpeta denominada Pruebas de integración.